



Reporte

Feminicidio en el Perú

El feminicidio es un crimen que afecta únicamente la vida de las mujeres de todo el mundo; nuevo término que está buscando un lugar en el discurso criminalístico y busca a su vez visualizar una situación de violencia sistemática y silenciada por muchos siglos por la indiferencia y tolerancia social. El feminicidio, es una categoría que debe abordarse como una modalidad de violencia directa hacia las mujeres, como una alternativa a la neutralidad del término homicidio visibilizando un trasfondo no reconocido: la misoginia en la muerte diaria de mujeres. Es un problema social, político, cultural y es un problema de Estado.

*El feminicidio es el genocidio contra mujeres y sucede cuando las condiciones históricas generan prácticas sociales que permiten atentados contra la integridad, la salud, las libertades y la vida de las mujeres. En el feminicidio concurren en tiempo y espacio, daños contra mujeres realizados por conocidos y desconocidos, por violentos, violadores y asesinos individuales y grupales, ocasionales o profesionales, que conducen a la muerte cruel de algunas de las víctimas. No todos los crímenes son concertados o realizados por asesinos seriales: los hay seriales e individuales, algunos son cometidos por conocidos: parejas, parientes, novios, esposos, acompañantes, familiares, visitas, colegas y compañeros de trabajo; también son perpetrados por desconocidos y anónimos, y por grupos mafiosos de delincuentes ligados a modos de vida violentos y criminales. Sin embargo, todos tienen en común que las mujeres son usables, prescindibles, maltratables y desechables. Y, desde luego, todos coinciden en su infinita crueldad y son, de hecho, crímenes de odio contra las mujeres.**

El feminicidio muestra el real contexto de violencia y discriminación hacia la mujer; de este modo se convierte en uno de los principales problemas sociales que tenemos que enfrentar, pues es evidente que las construcciones sociales de nuestra sociedad toleran la violencia basada en la discriminación de género.

*

Por la vida y la libertad de las mujeres Fin al feminicidio
-Día V- Juárez . Marcela Lagarde y de los Ríos

Por otro lado, es fundamental señalar que las organizaciones del Estado y de la sociedad civil deben promover estrategias para prevenir y enfrentar casos de feminicidio en el país, pues son delitos de lesa humanidad cotidianamente vividos por las mujeres. Se debe exigir a las autoridades la investigación exhaustiva de los hechos y la aplicación de justicia a los responsables.

La ausencia de un registro estadístico amplio y que concrete tanto cuantitativamente como cualitativamente los casos de feminicidio en nuestro país motivó al CMP Flora Tristán a realizar un estudio y seleccionar por un año la información que reportan día a día dos diarios de cobertura nacional sobre los casos de feminicidios: “La República” “Aja”

La información recabada está comprendida en un periodo de tiempo que abarca desde el mes de febrero del 2003 a marzo del 2004. Todos los datos recogidos en este periodo nos permiten una primera aproximación a la realidad así como la posibilidad de evidenciar que el “Feminicidio” no es una realidad ajena a nuestro país.

Durante este periodo se han registrado 297 casos y su análisis se presenta a continuación.

ESTADÍSTICAS SOBRE LOS CASOS DE FEMINICIDIOS REGISTRADOS EN LIMA

ESTADO CIVIL DE LA VICTIMA

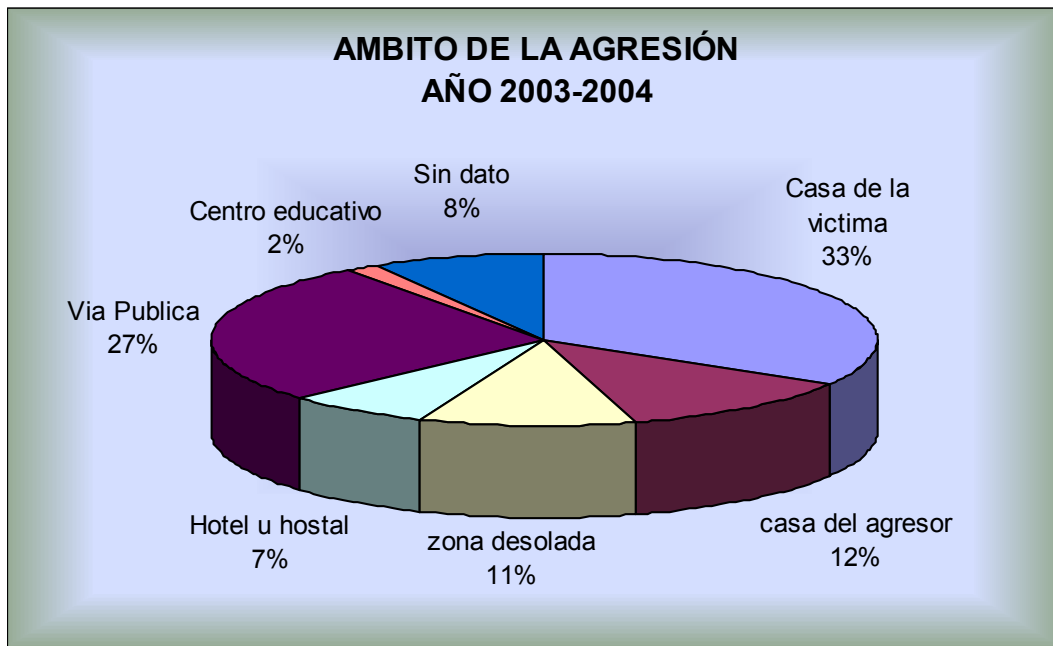


OCUPACION DE LAS VICTIMAS

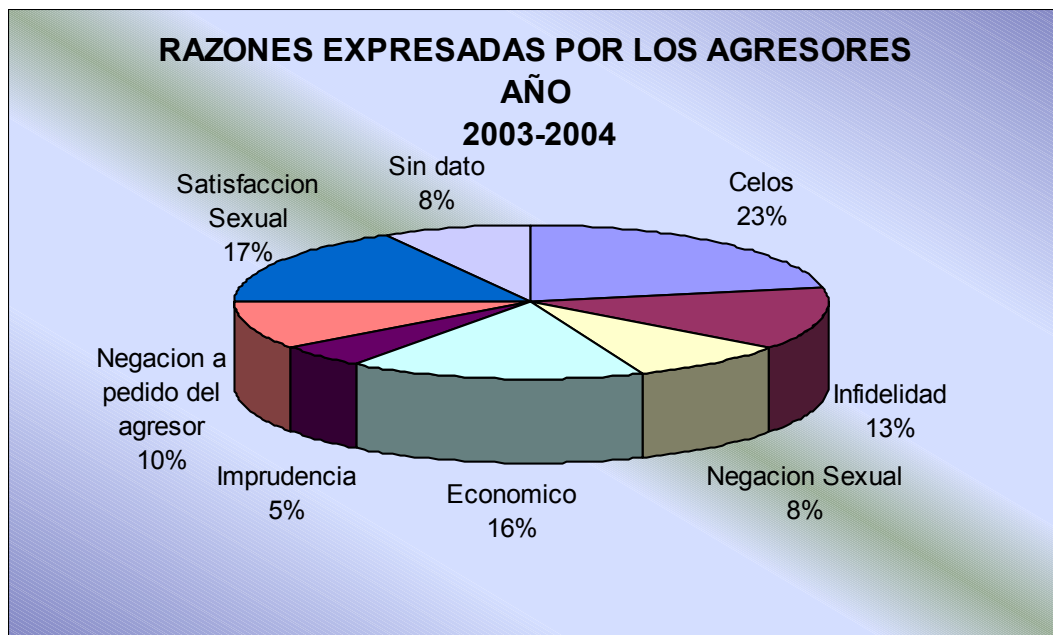
Grado de Instrucción	Número	Porcentaje (%)
Sin Instrucción	9	3
Primaria completa	6	2
Primaria incompleta	5	2
Secundaria completa	15	5
Secundaria incompleta	44	15
Tecnico completa	16	5
Tecnico incompleta	4	1
Universitaria incompleta	7	2
Universitaria completa	7	2
Otro	1	1
Sin Dato	183	62
Total	297	100

Estado Civil	Número	Porcentaje (%)
Soltera	137	46
Casada	42	14
Separada	10	3
Divorciada	0	0
Viuda	8	3
Sin Dato	100	34
Total	297	100

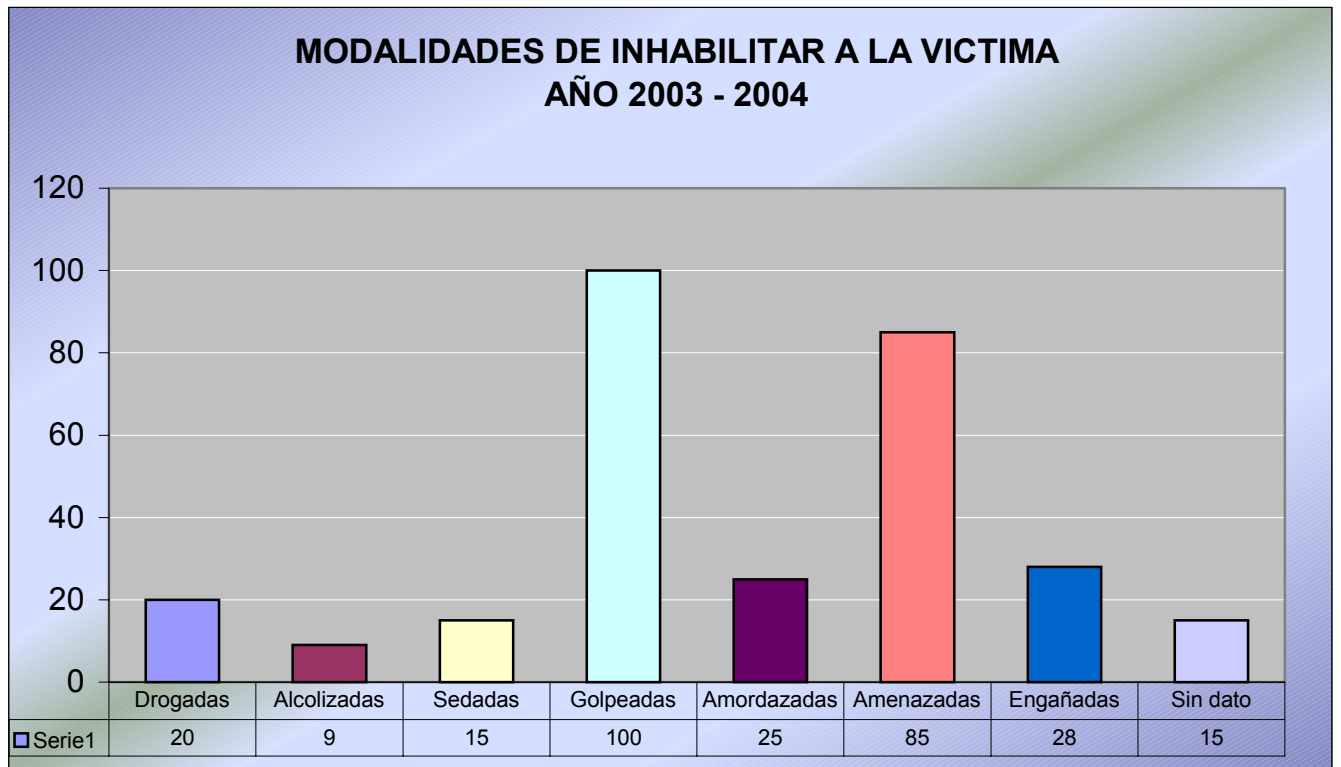
AMBITO DE LA AGRESIÓN



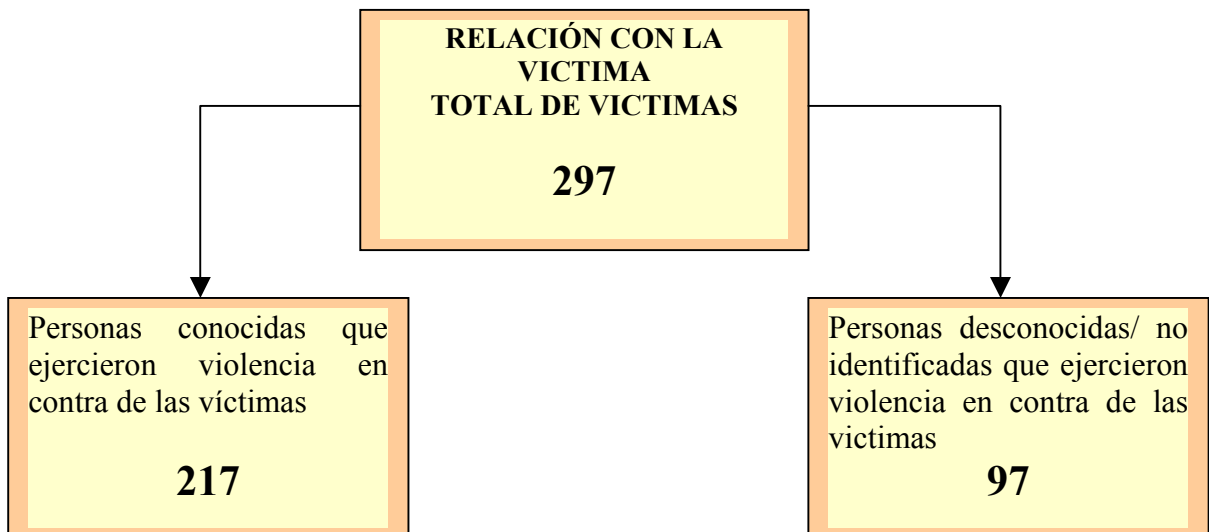
RAZONES PARA LA AGRESIÓN

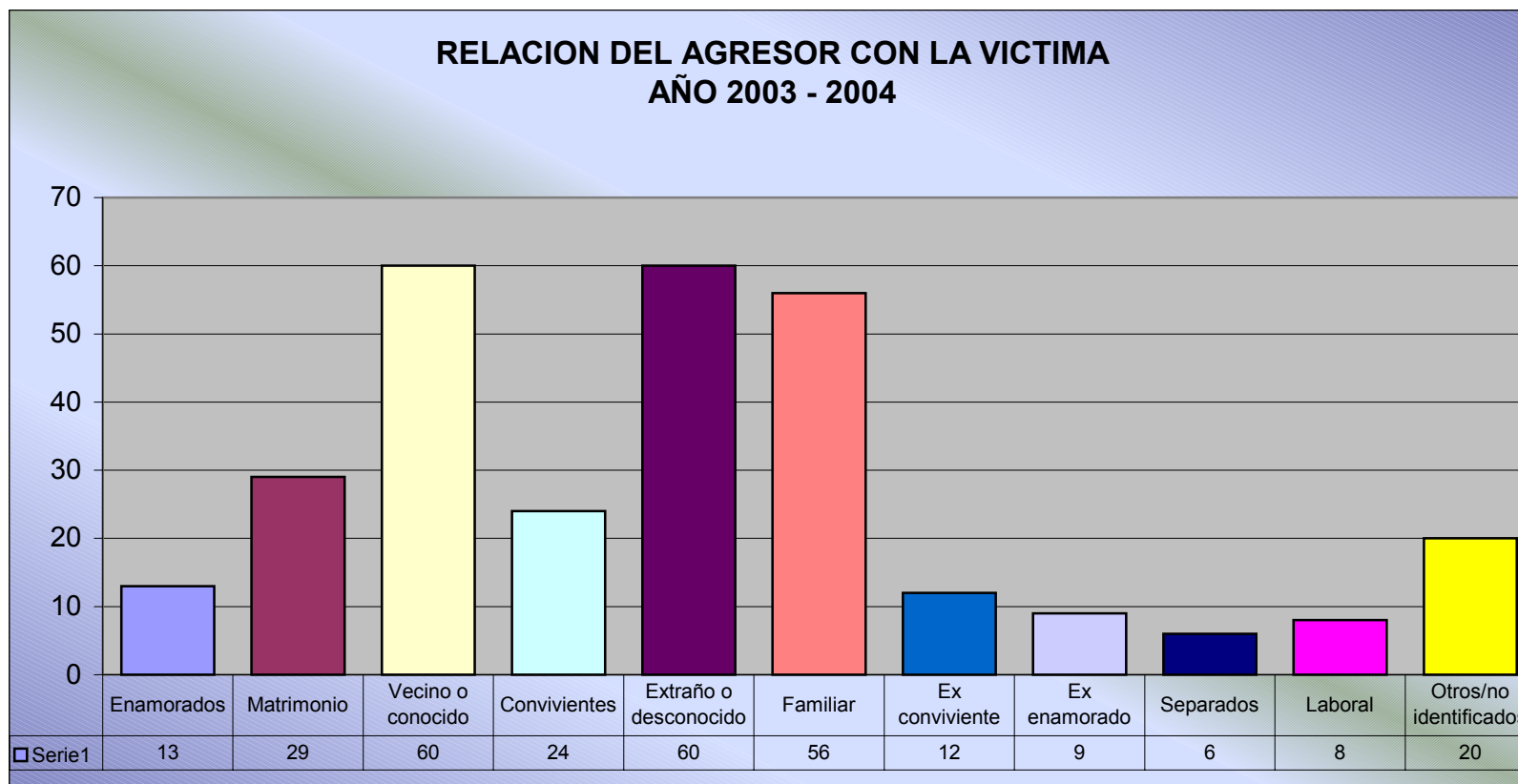


MODALIDADES DE INHABILITACION DE LA VICTIMA

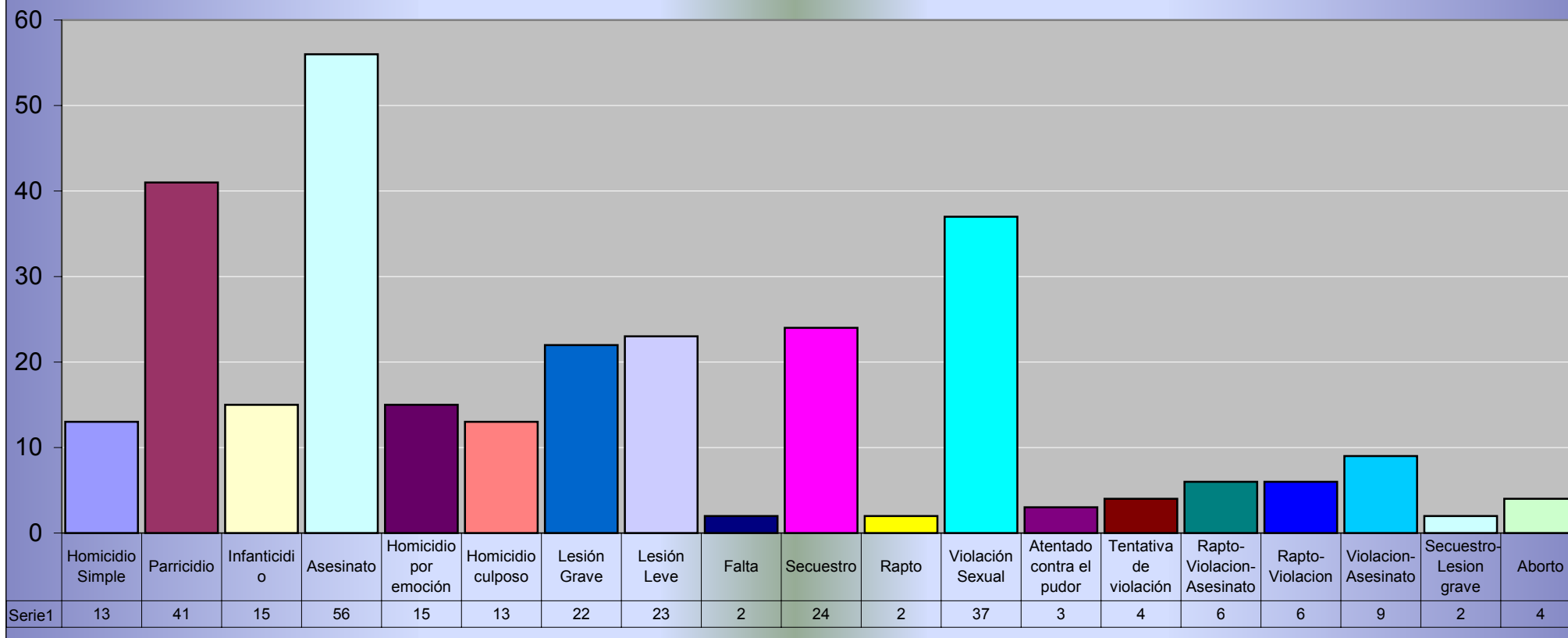


RELACIÓN DE LA VICTIMA CON EL AGRESOR





TIPO DE AGRESION QUE FUERON VÍCTIMAS LAS MUJERES AÑO 2003 - 2004



Estos primeros datos nos muestran de manera descriptiva como la situación de violencia contra la mujer esta incrementándose cada día, en un año se han registrado 297 casos de violencia extrema contra la mujer de los cuales más del 56% han culminado con la muerte de la agredida. Estos datos son solo los registrados por los diarios, sin embargo se presume que existen muchos casos que no son denunciados o simplemente no son descubiertos.

Lo mas alarmante de esta situación es encontrar en los datos que los principales agresores forman parte del mundo social mas cercano de la victima; es decir con quienes convive cotidianamente e incluso forman parte de su entorno afectivo. Esta situación es alarmante pues nos muestra que los espacios físicos y sociales considerados como garantes de seguridad no lo son en realidad; y que paradójicamente pueden degenerar en espacios de sumo peligro para las mujeres ante situaciones de crisis en el imaginario masculino, ello nos lo demuestra el primer cuadro el cual establece claramente los motivos de la violencia según manifestación de los agresores : negación sexual, celos, infidelidad , satisfacción sexual y negación a pedido . Las razones manifestadas por los agresores nos muestran un claro contexto de oposición a la autodeterminación femenina.*

* Implica la negación de la victima a establecer, reanudar o mantener una relación afectiva o sentimental con el agresor. Así mismo implica la negación a acceder a un pedido del agresor como por ejemplo la tutela de los menores, tenencia, dinero , abandono de trabajo y otros.